Nonbramy de S. de Saas. en P.o deygueus ffso Por todo el Regimi.to

Sabcabse de Concesso dellaudla de Vergara Auentcemdlab
dcemes deabxell dcemtyseyscientos y ochoanos estando ssmttos
Suayuntam.to y ome alcalde Juro y sobre Vraday y o andada
spacaem dconsscuamo dcdcorall, Joanmartinez dego ores
Jeq.e Domiene de alcalde Hord.no dela Vaudla
Joanpz de Jcantcapa Procurador Jndico de Concesso
dcella Joangarcia de Vsquenzagidor alonso dez y Ysta
y Pº garcia de Jcuiscap.n diputados de Vaudla ssmtos
dcarcaiaeta Joandcorn.a y ua Vanenarregidor dell
dellapárro y uadcox vrondo Joanochoa dealcyca
cp.n de Jaureguidiputados Joandcay capacandcez de
arangoen diputados de Caumun.d dcancuela Por
Vstmonio dempedro dcyguemVarez ssu Scrivano dela
Vaudlall ssu Vellayuntam.to dcella Colecta en

Corr.e

Sta dia auiendo cregcmdo Vna carta delpre.te ssmtono
de Concesso dsta villa de Castrna y general dsta
Provincia quealpresente se celebra en Villa
dcelcstona Porlaqual auisa como Sanombrado
dcelcsmano de alcalde desde dsho cap.o al
alde Vaudlapara alpresente Vanyo en se Re
Sanombrado sta 28 y allcsmano nom
Paralleme se Colegsmo = el Regim.to ausente
Vplatticado sobre lo q.e dixoque acepta
Vstauilla y allcsmanos dcemas se Vaudle
cana y lo dellos y nos en nombre de
allcsp.te ocupado y rcusado Por razon
dcsdho dcalcalde y myl dcubiera

Ant.º ochoa de romagalarça e p.º de yguerivar el exu.º pre.te
fue del concejo de necesidad si aviendo de nombrar
uno dellos — porque sobre la nonbraçion
huvo discordia bivieron a votar y votaron en la forma sig.te
Joan de Ant.ª sindico procurador del concejo
nonbro Pedro Ruiz Para el dho efecto a mp.l de cubicoeta
Joan de Salaguen uno de los regidores de la dha villa
nonbro al dho p.º de yguerivar — alonso de vrg.a ostra
diputado nonbro al dho p.º de yguerivar — y parçia
de [illegible] asi bien nonbro al dho p.º de yguerivar
— mp.l de aricavaleta regidor de exerondo nonbro al dho
p.º de yguerivar — el dho Joan de [illegible]
ante mi regidor de exerondo nonbro al dho mp.l
de cubicoetta — Joan ochoa de alaysa al dho mp.l
p.º de [illegible] diputado nonbro al dho p.º de yguer.
— Joan de alaysa cardenal de [illegible] diputados
de [illegible] nonbraron al dho p.º de yguerivar
y el dho s.or alcalde aviendo recivido los votos doxo como
[illegible] Porque como queda
dho [illegible] el p.º [illegible]
[illegible] Regulador
los votos [illegible] mayor parte el voto del dho
m.º q.a de [illegible] regidores [illegible] nonbrado
Por tal escriv.º de [illegible] al dho p.º de yguerivar
escriv.º [illegible] la nonbraçion y de le
mando baya a la junta a jurar e presentar
para la junta de [illegible] primero de
[illegible] de que
[illegible] cumplir [illegible] dho